



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

=====

DECRETO N° 004395

CHILLAN VIEJO, 28 de agosto de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 28 de Agosto del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Dra. Michelle Bachelet Jeria, y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- **AUTORIZA** Permiso Administrativo a

los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DIAS/HRS	FECHA
Fabiola Mardones Acuña	Asistente Social	Administrativo	02 día	04 y 07/10/2013
Lindsey Jiménez Gacitua	Administrativo	Administrativo	1/2 día am.	30/08/2013
Nicols Fernandez Padilla	Psicóloga	Administrativo	01 día	12/09/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/qp

Distribución: Secretaría Municipal- Departamento salud